RMIE, 2026, VOL. 31, NÚM. 110, PP. 593-598 • https://doi.org/10.66708/rmie.v31i110.2039

Editorial

HORIZONTE EDITORIAL DE LA REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

SERGIO GERARDO MALAGA VILLEGAS

El Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), a través de la Subdirección del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas, llevó a cabo, durante el segundo semestre de 2025, tres foros regionales titulados "Hacia una política soberana de revistas científicas y humanísticas". El de la región centro se llevó a cabo el 28 de agosto en el Instituto de Ecología A.C. de Xalapa, Veracruz; el foro sur se desarrolló el 18 de septiembre en el Centro de Investigación Científicas de Yucatán A.C., en Mérida, Yucatán; y el del norte se celebró el 2 de octubre en el Colegio de la Frontera Norte, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

El resultado de estos foros fue la emisión de los Lineamientos del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas, así como de la publicación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Revistas Nacionales de Acceso Abierto en el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH). Tanto los foros como los lineamientos y la convocatoria forman parte de la estrategia nacional orientada a la articulación del ecosistema editorial mexicano. El SNPCyH se concibe como:

> [...] un instrumento de política pública destinado a la evaluación y reconocimiento de revistas científicas y humanísticas mexicanas de acceso abierto,

Sergio Gerardo Malaga Villegas: investigador de tiempo completo titular C, de la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Ensenada, B.C., México. CE: smalaga@uabc.edu.mx / https://orcid.org/0000-0002-3281-1241

> mediante la conformación de un padrón de revistas con base en criterios de integridad académica y editorial, diversidad e inclusión, con el propósito de fortalecer un modelo de publicación no comercial y garantizar el acceso libre, gratuito y equitativo al conocimiento (SECIHTI, 2026a: artículo 1).

En este encuadre, el actual SNPCyH busca superar las políticas editoriales con enfoque centrado en métricas y factor de impacto que se impulsó de forma diferenciada en 1993 –Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica– y 2016 –Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencias y Tecnología–, ambas bajo la regulación del extinto Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La convocatoria 2026 del SNPCyH busca reconocer a las revistas mexicanas de investigación científica y humanística de acceso abierto no comercial, a través de un proceso de evaluación integral que reconoce las buenas prácticas de gestión editorial, así como la integridad académica y editorial (SECIHTI, 2026b).

Con esta invitación en puerta, quienes integramos el equipo editorial de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE) comenzamos a trabajar de manera expedita para reunir las evidencias solicitadas en la convocatoria y cargarlas en la plataforma respectiva. Fue así que el pasado 22 de junio se realizó el envío formal de la postulación; confiamos en que el resultado de la evaluación beneficie a la RMIE, distinguiéndola como parte del SNPCyH, y con ello, destacando la labor profesional de la comunidad académica que participa con su autoría, revisión y lectura.

Redefinir el horizonte editorial de la RMIE

En el proceso de postulación a la convocatoria 2026 del SNPCyH confirmamos que la RMIE tiene muchas oportunidades. Aquí se destaca un par: primero, la Revista es un proyecto editorial con una trayectoria consolidada y una identidad claramente definida; esta virtud la convierte en unidad medible dentro de los distintos sistemas de evaluación y estándares internacionales a los que difícilmente puede escapar debido a la infraestructura propia de la circulación del conocimiento y visibilidad nacional, regional o internacional. Segundo, esta exigencia permanente implica repensar el horizonte editorial que rige actualmente a la RMIE, privilegiando la

circulación del conocimiento en el máximo beneficio de la comunidad académica y científica.

Una redefinición de su horizonte editorial, centrada en la transición a la modalidad de publicación continua de artículos, con Identificador de Objeto Digital (DOI, por sus siglas en inglés), es imperativa, porque privilegia la circulación del conocimiento a través de la reducción de tiempos de publicación, la disponibilidad inmediata de los artículos, la mejora en los flujos editoriales y el incremento en la visibilidad de las investigaciones (SciELO, 2019).

En este proceso de redefinición resulta fundamental la participación crítica del Comité Directivo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) como órgano que filtra las decisiones relevantes de la asociación, al que por supuesto pertenece la RMIE, así como la participación decidida y crítica tanto del Comité como del Consejo editoriales de la Revista para advertir los riesgos y potencialidades de decisiones de gran calado como la aquí señalada, en la que se reconoce un punto de inflexión entre consolidación y horizonte para resignificar las lógicas de producción, validación y circulación del conocimiento educativo.

Contenido del número 110 de la RMIE

El número 110 de la RMIE está conformado por nueve productos académicos, ocho artículos de investigación y un aporte a la discusión. La cartografía analítica de este número invita a una lectura guiada en tres nodos: *a)* justicia educativa y desigualdad; *b)* temas emergentes en la educación; *c)* prácticas pedagógicas y experiencias de aprendizaje.

En el primer nodo –justicia educativa y desigualdad– pueden ubicarse tres artículos. El desarrollo de una comparación de políticas de formación inicial docente en Bolivia y Perú mediante el análisis crítico del discurso aplicado a documentos normativos (Jerson Chuquilin Cubas); el análisis de las desventajas sociales que influyen en la elección de carrera universitaria a partir de entrevistas realizadas a 40 egresados de Universidades Tecnológicas Bilingües (Christian Ivan Cortes Velasco); los avances y desafíos pedagógicos de la educación escolar rural a partir de entrevistas semiestructuradas dirigidas a madres y padres mapuches (Katerin Arias Ortega y Viviana Villarroel). Los artículos de este primer nodo encuentran puntos de intersección: la justicia educativa es un horizonte que puede

explicarse en función de sus tramas económica, territorial y epistémica; las oportunidades de aprendizaje son estructuralmente desiguales, y se acentúan de acuerdo con el contexto, la colaboración de sujetos educativos y las finalidades de las políticas que buscan atender estas desigualdades.

En el segundo nodo –temas emergentes en la educación– es posible agrupar dos artículos. El uso que docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México hacen de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en actividades académicas, a partir de la aplicación de un cuestionario (Mario Alberto Benavides Lara, Víctor Jesús Rendón Cazales, Nancy Escalante Rivas y Melchor Sánchez Mendiola); y el análisis de los discursos de sujetos de la educación normal de la micro y mesopolítica sobre la precariedad laboral docente en el proceso de codiseño curricular de la licenciatura en Educación Primaria en Baja California (Rubén Hernández Duran y Sergio Gerardo Malaga Villegas). Los artículos que integran este segundo nodo reconocen la necesidad de visibilizar tópicos recientes como el de precariedad laboral en el contexto universitario o, como el caso de la IAG, a la cual se le dedicará el número temático 111 y que se publicará en octubre de 2026. En ambos casos se da cuenta de los desafíos institucionales, académicos y profesionales que alientan el diálogo entre autoridades educativas, comunidad docente y estudiantil.

El tercer nodo –prácticas pedagógicas y experiencias de aprendizaje– lo integran tres artículos. La apropiación de las actividades educativas en el movimiento campesino agroecológico en el espacio público del Parque Ecológico de Xochimilco en la Ciudad de México (Liliana Valladares Riveroll y Karina Gómez Juárez); el análisis de las formas en que se incorporan los datos de la autoría dentro de los textos académicos a través de un cuestionario aplicado a 37 estudiantes de licenciatura (Celia Díaz Argüero y Mayela Parra Barboza); y la incidencia de los estilos de aprendizaje en la intención de abandono universitario en 967 estudiantes de la Universidad de La Laguna (Pedro Ricardo Álvarez Pérez, Nicole González Benítez y David López Aguilar). Los artículos que conforman este tercer nodo amplían la comprensión de las prácticas pedagógicas más allá de los espacios y formas tradicionales de enseñanza, mostrando que el aprendizaje se configura en entramados diversos que articulan lo institucional, lo público y lo subjetivo.

El aporte a la discusión merece un tratamiento aparte, justamente porque contribuye a la comprensión del debate reciente de los Libros de Texto Gratuitos (LTG). Esto es, revisita el pasado de su configuración a través de la descripción del nacimiento y desarrollo de estos materiales educativos en sus ámbitos intelectual, educativo y editorial (Susana Quintanilla). Asimismo, ofrece algunas claves analíticas para comprender su función en el presente. El ensayo es relevante en el debate actual porque, como es sabido, en 2021 inició de forma intensiva el diseño de la "nueva familia" de LTG, a partir del replanteamiento conceptual y pedagógico en el marco de la denominada Nueva Escuela Mexicana. A mediados de 2022, por convocatoria, se integraron docentes, profesionales de la educación y creadores visuales para participar en la elaboración de dichos materiales. Es hasta agosto de 2023 que los materiales se presentaron formalmente y comenzó su distribución en las aulas de educación básica al iniciar el ciclo escolar 2023-2024. La preparación de los LTG gestó distintas controversias, primero, el cambio de paradigma curricular, que reconoció la integración de asignaturas en campos formativos y sus contenidos curriculares en los proyectos propuestos; segundo, el amparo que interpuso la Unión Nacional de Padres de Familia para impedir la distribución de los materiales; y, tercero, la reactivación de la disputa por la educación debido a la ideologización y sesgo político en la hechura de los LTG.

Invitación a la lectura

Con independencia de la cartografía analítica, que sugiere una lectura por nodos, la comunidad académica, investigativa y estudiantil que se acerque al número 110 de la RMIE podrá optar por una lectura individual de los materiales, seleccionando aquellos que resulten de su interés o atendiendo a los que resulten retadores por la temática o bien, por su abordaje epistémico y metodológico.

Las nueve contribuciones que conforman el número 110 apuntan al debate informado sobre la educación no como campo cerrado, sino como un espacio dinámico, atravesado por tensiones, posibilidades y condiciones de producción del conocimiento educativo en sus contextos territoriales situados. Invitamos a estudiantes de posgrado, a la comunidad académica e investigativa a dialogar con estos aportes, tensionarlos con sus propios encuadres epistémico, empíricos y de investigación.

Referencias

SciELO (2019). *Guía para la publicación de artículos en revistas indizadas en SciELO en la modalidad de Publicación Continua*. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/avaliacao/GuiaPublicacionContinua_ES.pdf

SECIHTI (2026a). "Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas", *Diario Oficial de la Federación*, 27 de mayo. Disponible en: https://secihti.mx/wp-content/uploads/2026/05/Lineamientos_SNPCyH_DOF_270526.pdf

SECIHTI (2026b). *Convocatoria para el Reconocimiento de Revistas Nacionales de Acceso Abierto en el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas 2026.* https://secihti.mx/wp-content/uploads/2026/05/CONVOCATORIA_SNPCyH_2026_Publicacion_Final_270526.pdf